

LAS CIRCUNSTANCIAS.

DIARIO DE NOTICIAS.

Hé aquí el discurso con que Su Santidad se dignó contestar al Mensaje que el marqués de Cavalleti leyó en nombre de la nobleza romana, dirigido con motivo de las fiestas que acaban de pasar. Dice así:

«Quejébase á Dios un Profeta del Antiguo Testamento de que el pueblo de Israel había abandonado los altares del Señor para acudir á los de Belial. «Todos, decía, doblan la rodilla delante de Belial; yo solo, Señor, he permanecido fiel, y no he inclinado mi frente ni dejado vuestros altares.» Pero bien pronto le confundió en su vanidad la respuesta del Señor: «Tú no eres solo, le dijo el Señor, en no doblar la rodilla ante Belial, pues hay millares y millares de otras personas que no se inclinan delante de la impiedad y el error.» En los tiempos actuales contemplamos una situación casi semejante á la que nos muestran de este modo las Santas Escrituras en el pasaje donde está el diálogo entre el referido Profeta y Dios. ¿Cuántos y cuántos en Roma, Italia y otros puntos, ya por debilidad, ya por malicia, han doblado y doblan aún la rodilla delante de ese Belial de la revolución italiana, ó más bien de la Revolución europea!

«Con todo, no puede negarse que millares y millares en Italia y en Europa no han adorado á esa divinidad sanguinaria. Conténtome aquí con nombrar á Europa sin pasar revista á las diferentes naciones que la componen, porque al hablar de la adhesión de tantos católicos temería olvidar á algunos, y entonces los que yo no hubiera nombrado podrían venir á quejarse y decirme, como ya me ha sucedido otra vez: «Santísimo Padre, en vuestro último discurso habéis hablado de otras naciones y nos habéis pasado en silencio; ¿hemos, pues, desmerecido y no os amamos tanto como los otros? Hablo, pues, de Europa y del mundo católico, sin enumerar las diferentes naciones, para no ser acusado de murmurador de los pueblos. No; yo no soy un murmurador de los pueblos, sino de los príncipes y de los Gobiernos; sí.

«El milagro más grande de esta fidelidad del pueblo católico no está solo en las palabras en que nos expresa su devoción y su fe, sino también, y principalmente, en las abundantes limosnas que nos envía, verificándose así lo que dice el cántico sagrado: *Esurientes implevit bonis et divites dimisit inanes*. Los pobres del Vaticano son provistos de todo lo necesario, no solo para ellos, sino también para los demás: *Esurientes implevit bonis*.

«Pero la otra parte del texto sagrado no está menos confirmada, y vamos, por el contrario, el Gobierno expoliador cubierto de deudas, sin oro ni plata; solo con el papel, nada más que papel. Vémosle reducido á una tal miseria, que si se escudriñase en todas sus arcas, no se encontraría en ella ni una sola moneda, aun buscándola con la linterna de Diógenes. *Divites dimisit inanes*. La Santa Escritura llamó ya á estos ricos *fastidiosos divites*. Ningun otro título han merecido mejor, porque, en efecto, son muy fastidiosos y molestos; *fastidiosos* con sus cargas, impuestos y opresiones de todo género con que oprimen al pobre pueblo.

«Proseguid mostrándoos siempre fieles y adictos, y marchad por la senda tan noblemente empezada. Vuestra fidelidad hace vuestro mayor elogio y constituye mi más dulce consuelo; es para mí un bálsamo, un sosten, una recompensa. Vosotros sois mi alegría y formáis mi más bella corona. Sed siempre, pues, constantes y fieles. En la última semana recibí el obsequio de un libro que me han impedido leer aún mis muchas ocupaciones, pero cuyo solo título es toda una enseñanza; este título es el de *La Constancia*.

«Constancia pide á Dios que os conceda; ella es, yo lo sé, un efecto de la gracia, un don gratuito de Dios, que no la rehúsa á los que se la piden y hacen por obtenerla cuanto pueden. Sí; tened constancia en las numerosas buenas obras que sostenéis, y Dios os bendecirá y consolará. Tened constancia, y continuad dando siempre el buen ejemplo de la fidelidad, de la piedad, y de educar á vuestros hijos en el amor y temor de Dios.

«Pedid esta constancia á Dios; rogad á los cinco mayores Santos, sin que esto sea juzgar sobre el mayor ó menor mérito de los Santos, sino referirme á aquellos á quienes la Iglesia considera como los más elevados en el cielo. Rogad á San Pedro para que os obtenga una fe inquebrantable; á San Pablo, para que os haga merecer como él el celo por la Religión y la propagación de la divina palabra; dirigidos á San Juan Bautista para que tengáis como él el desprecio á los bienes mundanos y el valor de atacar de frente á la iniquidad; él os otorgó las impiedades y escándalos

de los poderosos de su tiempo, y no temió ni á los Reyes ni á la cárcel.

«Pedid á San Juan Evangelista la caridad. Sabéis que este Santo ha sido llamado el Apóstol de la Caridad, y que la predicaba *diligite alterutrum*. Llegó el caso de que estuvieran fatigados de oírle siempre las mismas palabras, sin que el Santo Apóstol dejase de repetir: *Diligite, filii, alterutrum*, porque la caridad es el fundamento de todas las virtudes. En fin, pedid á San José, á quien hemos escogido para protector de la Iglesia, que la proteja y la libre pronto de los males de que está agobiada, y pedidle asimismo que os asista á la hora de la muerte y os haga dulce y fácil el tránsito de esta vida de miserias á la feliz eternidad.

«Seá, pues, constantes, y pedid á Dios y á sus Santos que os confirmen en esta virtud que os honra y me regocija dulcemente. Esperándolo así, yo os bendigo, bendigo á vuestras familias, bienes y negocios, y ruego á Dios que os bendiga y recompense, y os conceda la gracia de ver siempre católicos á vuestros queridos hijos. Permanezca con vosotros esta bendición todos los días de vuestra vida, y os acompañe hasta en el Paraíso durante toda la eternidad.

»Benedictio Dei, etc.»

PROVINCIAS.

ISLA DE CUBA.

Hemos tenido el gusto de recibir y leer el energético escrito que multitud de compatriotas nuestros residentes en Cienfuegos dirigen al pueblo español con motivo de la solución dada por el Gobierno de Madrid al incidente *Virginus*.

Es una protesta valiente y patriótica contra dicha solución, que nuestros hermanos de Cuba consideran improcedente y atentatorio á la honra y á la integridad de la patria. Dice así:

»AL PUEBLO ESPAÑOL.

«Llena de amargura el alma ante la solución dada por el Gobierno de Madrid á la captura del *Virginus*; herido nuestro corazón en la fibra más sensible por las humillantes concesiones hechas á los Estados Unidos, concesiones que indudablemente amenguan nuestra dignidad y rebajan nuestra honra, los que suscriben, vecinos de Cienfuegos, españoles leales y amantes de su patria, se creen en el deber de dirigirse á sus compatriotas haciendo pública manifestación de sus sentimientos, para que todos los que sientan hervir en sus venas la sangre de los hombres de bien no abriguen duda jamás de nuestro patriotismo.

«Respetuosos siempre ante el principio de autoridad, y mucho más aún cuando esa autoridad llena religiosamente los altos y sagrados deberes que la colectividad le impone; amantes de nuestras tradiciones y de nuestra historia; fieles guardadores, en una palabra, de la honra que nos legaron nuestros padres, criminal sería que pretendiéramos hoy guardar silencio, y por ello queremos y debemos, en uso de nuestra indiscutible soberanía, manifestar al país, á nuestra patria y á todas las naciones de la tierra, que, si bien respetamos los consejos del hombre que afortunadamente rije hoy los destinos de esta Isla española, no aceptamos el decreto del Poder Ejecutivo que ordenó la entrega del *Virginus*, porque en ella va envuelta la más grave é injustificada ofensa, y porque también queremos dar pública y solemnemente una prueba terminante de que protestamos contra aquellas concesiones por atentatorias á la integridad del territorio y al brillo y esplendor de nuestra gloriosa bandera.

«No; no en vano se ofende á la dignidad de todo un pueblo; no en vano se juega con los intereses más sagrados, y se burian tantos y tantos sacrificios por ceder á la injustificable presión de un país enemigo declarado de nuestra raza y de nuestro nombre.

«Si en el hecho que motiva esta protesta España hubiese faltado á sus deberes para con los demás pueblos; si nuestra patria hubiese cometido algún desafuero burlando y escarneciendo las leyes; si, en una palabra, de algo tuviésemos que avergonzarnos, nosotros seríamos los primeros en doblegar ciegamente la cerviz ante los rigores del destino, lamentándonos sin cesar de nuestra suerte. Pero cuando nada de esto ha tenido lugar; cuando el derecho y la justicia están de nuestro lado; cuando las dignas autoridades de la Isla de Cuba cumplen con su difícil deber; cuando no hemos hecho otra cosa que defender nuestros hogares y nuestra honra contra una invasión pirática que aquí venía á alimentar la guerra

que hace cinco años cubre de sangre española los campos de esta Antilla; cuando todos los Códigos y todas las leyes garantizan nuestra conducta, ¿podremos mirar indiferentes tamaña humillación, deshonra tanta? ¿Podremos contemplar tranquilos que el nombre español llegue á ser un padron de ignominia aun para los pueblos más insignificantes de la tierra? No, y mil veces no. Nosotros no dudaremos nunca de tener á nuestro lado, en la ocasión presente, á todos nuestros compatriotas.

«El Poder Ejecutivo de la nación ha dispuesto la entrega del *Virginus* á los Estados Unidos, haciendo las más deshonrosas concesiones; y nosotros, como individuos de la gran familia española, ante tan escandaloso é ilegal hecho, protestamos contra él por considerarle improcedente y atentatorio á la honra y á la integridad de la patria. Conste, pues, nuestra manera de pensar.

«¡Pluguiera al cielo que antes de pasar por tanta vergüenza nos hundiéramos envueltos en los gloriosos pliegues de esa bandera que siempre fué la admiración del mundo! ¡Pluguiera al cielo también que la maldición de Dios y de la patria cayesen para siempre sobre el Gobierno que, llamándose español, no ha hecho otra cosa que labrar nuestra propia deshonra con sus debilidades!

«Cienfuegos 12 de Diciembre de 1873.
 »Fernando Palacio.—Ramon de la Torre.—José Manuel Sarría.—Ramon de la Gándara Lomba.—José Porruá Valdivieso.—Luis Araujo.—Juan del Campo.—Esteban de la Torre.—Luis Arcebarrena.—José García de la Noceda.—Bautista Coterón.—Tomás Franco.—Celestino Fernandez Mijares.—Juan Fuente Mieres.—Juan Martinez de la Maza.—José Quirós.—Francisco Iruretagoyena.—Nicolás Ruesga.—Sebastian García.—Pablo Vives.—Manuel Rodriguez Somonte.—Miguel Lanza.—Antonio del Valle.—Jaime Cabrija.—Antonio Ibarra.—Nicolás Castaño.—Agustín Goizola.—José Martinez Gordon.—Francisco P. Payals.—Joaquin Martí Paig.—José Guillén de la Cadena.—Gonzalo Pelligero.—Eusebio Fernandez.—Pedro Gutierrez.—Jacinto Coera Consejero.—Antonio Iruretagoyena.—Luis Genaro Muñoz.—Antonio Arjona Diaz.—Nicolás Gamboa.—Fernando Madariaga.—Jaime Rissech.—Rafael Rodriguez Morini.—Manuel Rivero.—Antonio Balaguer.—Gumersindo Alonso.—Francisco Seco.—Sinesio Lapeyra.—Antonio Dia.—Agustín Piqué.—Francisco Fernandez Corredor.—Higinio M. Royo.—Enrique Muñoz.—Felipe Quesada.—Lauriano Villa.—Rafael Lopez Guizarro.—Salustiano Martinez Pando.—Manuel Blanco.—Antonio Lopez de Quintana.—Ricardo Belmonte.—Ramon Laymon.—Otero Escarza.—Sebastian Perez Galdós.—(Siguen las firmas.)»

El *Cronista* de Nueva-York, que hemos recibido, publica las siguientes noticias de la Habana:

«Habana, Diciembre 16.—Se han recibido las siguientes noticias del cuartel general de la rebelión. La titulada Cámara de representantes de Cuba, reunida en Bejucal de Jiguaní, ha destituido formalmente á Céspedes de la presidencia, en virtud de los poderes que le conceden los artículos 7.º, 8.º y 9.º de la Constitución de Guimaro. Se deja comprender que el objeto de este proceder es restablecer en el poder á la antigua Junta de Nueva-York. Pancho Aguilera se hará cargo de la presidencia, la cual ocupa ahora interinamente el marqués de Santa Lucía, miembro de la Cámara de representantes. Bajo la nueva Administración, Vicente García se ha encargado de la secretaría de la Guerra; el doctor Maceo del ministerio de Relaciones Extranjeras, y Calixto García comandante en jefe de las fuerzas que operan en el departamento oriental.»

«Habana, Diciembre 16.—El proyecto de alistamiento para el servicio militar de todos los hombres de 18 á 45 años, de los cuales una cuarta parte entrarán en servicio activo, está ganando partidarios. El *Diario* dice: «Estamos á 15 de Diciembre, y no hemos tomado ninguna medida para reprimir la rebelión. El que crea lo contrario, se equivoca. Demos nuevo impulso á la campaña de invierno si queremos pacificar la Isla. El tiempo pasa; setenta y cuatro sigue á setenta y tres. El enemigo gana tiempo y territorio, y tendremos que deplorar nuestra criminal vacilación. Sin un movimiento en masa por parte nuestra, la guerra seguirá como hasta ahora. Ha consumido anualmente de 10 á 15,000 soldados y 40 millones de pesos.

«Cuando nos veamos caídos para no volver á levantarnos, sentiremos amargamente nuestra poca prevision y nuestra inercia.» La *Voz de Cuba* dice que la prolongación de la resistencia de Cartagena destruye los recursos y el poder de España. Castelar no es bastante fuerte para oponerse á las exacciones de

los gobiernos extranjeros, los cuales tienden todas á la destrucción de Cuba; y mientras más se obedece y se respeta á ese Gobierno, más probabilidades hay de que los extranjeros vean realizados sus deseos.

«En los periódicos de la tarde han aparecido muchas cartas dirigidas al capitán general pidiéndole que declare la Isla en estado de sitio, y exija el servicio á los ciudadanos. Hoy llegó un vapor de Cádiz con 800 soldados y 150 marineros.»

«Habana, Diciembre 17.—Se está discutiendo acrisoladamente entre los dueños de esclavos la cuestión de la abolición. El Gobierno, según cartas y telegramas de España, está resuelto á llevar la cuestión á las Cortes, pero desea que los propietarios de esclavos propongan algun plan para efectuar la abolición sin dañar al cultivo de la Isla. Muchas de los propietarios de esclavos se inclinan á que se trate á los negros como á los chinos contratados. Es dudoso que las Cortes sancionen semejante plan. El número de miembros de la Sociedad abolicionista aumenta cada día.»

«Habana, Diciembre 18.—Se dice que el *Virginus* será llevado á Washington, donde se harán las investigaciones sobre el derecho que tenía para llevar la bandera americana.

«El Sr. Soler, ministro de Ultramar, visitará dentro de poco las ciudades é ingenios del interior. Un comité, en representación de ocho clubs republicanos, visitó al ministro y le informó que incurriría en grave responsabilidad si salía de la Isla sin tomar ciertas medidas que las circunstancias exigían.

«El *Gorri Frigio* dice que los Jesuitas, desterrados de Méjico, han sido nombrados curas aquí, en contravención de la ley que prohibe dar tales empleos á extranjeros ó Jesuitas.»

LAS CIRCUNSTANCIAS.

MADRID 9 DE ENERO.

El *Imparcial*, que, según decía ayer mañana, es ageo al movimiento militar iniciado por el general Pavía en la mañana del 3 de Enero, hacia algunas indicaciones respecto de la actitud sospechosa en que se coloca el grupo alfonsino, á pesar de haber aplaudido aquel acto que dió por resultado la disolución de la Asamblea. Los periódicos alfonsinos recogen anoche la indicación de *El Imparcial*, y por medio de *El Diario Español* contestan anoche lo siguiente:

«Un periódico que sin dejar de ser monárquico, aunque platónicamente, se congratula de que la nueva situación conserve la forma republicana de Gobierno, publica hoy una especie de delación denunciando al partido alfonsino á las iras del Ministerio, y acusándole de que conspira para derrocar la nueva situación, aunque hipócritamente la ha ofrecido su benevolencia. Dice que el Gobierno no debe limitarse en la cuestión de orden público á dar mayor impulso á la guerra contra los carlistas y cantonales, sino que interesa á la paz pública impedir que surjan nuevos conflictos y vigilar á los que piensan en la restauración monárquica.

«Comprendemos sin dificultad la intención con que se vierten estas calumniosas especies, y por qué se quieren sembrar desconfianzas entre ciertos elementos de la situación y el partido que, fiel á sus doctrinas monárquicas, no ha querido tomar parte en la gobernación del Estado, y se limita á apoyar con desinteresada benevolencia á la situación que acaba de levantarse proclamando una política de orden y paz.

«Por lo mismo, debemos protestar contra el maquinismo de nuestros enemigos, que, por muchos que nos aborrezcan, no debían emplear armas tan desleales, como son las de la calumnia y la delación.»

La política de benevolencia que proclama *El Diario Español* en nombre del partido alfonsino, puede ser tan fatal á la República conservadora como lo fué la de los republicanos, proclamada por el Sr. Castelar, para la dinastía de D. Amadeo.

No se extrañará, pues, *El Diario Español* que los radicales, escarmentados ya en cabeza propia, muestren cierta repugnancia á la política de benevolencia de los alfonsinos.

Por el juzgado de primera instancia de la Lituania se llama, por medio de la *Gaceta*, á D. Juan N. Altolaguirre, Ernesto de la Calle, Manuel Fernandez Herrero, Manuel Hiraldez de Acosta, Ru-

perto Chavarrí, Mateo Nuevo, Romualdo Cantera, Vicente Alvarez, Antonio Cernada, Andrés Lafuente, Juan Contreras, Eloy Palacios, Antonio de la Calle, Tomás Suarez, Bartolomé Pozas, Francisco de Leiva, Félix Lallave, Mariano Algorta, Gonzalo Osorio Pardo, Guillermo Fernandez, Francisco Batllori, José Taverner, Felipe Hernandez, Andrés de Salas, Meliton Echegarria, Felipe Ferrer y Mora, Nicolás Calvo, Boyty, Patricio Calleja, Mariano Peco, Mariano Qui y Royo, Adrian Ubillos, Francisco Lorencés, Juan Muniani, Gregorio Gutierrez y Ramon Alenda, a virtud de auto del juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, dictado en causa criminal incoado contra los mismos por el delito de rebelion, mediante haberse reunido bajo título de Comité de salud pública del canton de Castilla la Nueva y tomado acuerdos en contra de las disposiciones del Gobierno de la nacion, para que dentro del término de quince dias se presenten en la Audiencia de dicho Juzgado y su escribanía, á fin de recibir declaracion como procesados en la referida causa.

Aunque algo habíamos oido respecto de un atentado contra la vida del general Pavía, vemos que *La Prensa*, periódico ministerial, confirma la noticia en estas líneas:

«Ha sido puesto á disposición de la autoridad el individuo D. José Pomo y Rivas, domiciliado en la calle de Zurita, núm. 23, por creerle complicado en un atentado contra la vida del capitán general de este distrito.»

El Diario Español sabe, por haberse oido al gobernador de esta provincia, que la legislación vigente en materia de imprenta es el decreto de 22 de Diciembre último, publicado por el señor Maisonnave, fundado en el art. 7.º de la ley de 23 de Abril de 1870, que faculta á los gobernadores en sus respectivas provincias para que suspendan desde luego las publicaciones que preparen, exciten ó auxilien la comision de los delitos contra la Constitución, contra la seguridad y el orden público.

Además de esta declaracion tenemos otra auténtica, que es el oficio que el Sr. Albareda dirigió al periódico *La Igualdad* suspendiendo la publicacion de dicho periódico por diez dias.

Hé aquí la hoja que con este motivo ha repartido ayer á sus abonados:

«A NUESTROS SUSCRITORES.

«Acabamos de recibir el siguiente oficio: «Gobierno de la provincia de Madrid.—Secretaría.—Negociado 9.º.—Prensa.—En vista de que no han producido hasta ahora resultado alguno mis verbales amonestaciones para que moderase Vd. el lenguaje de su periódico, ni tampoco las medidas por mí empleadas de recoger y entregar á los Tribunales los números de los dias 5, 6 y 7 del actual, he acordado, en uso de las facultades que me concede el artículo 2.º de la circular de 22 de Diciembre último, suspender por diez dias la publicacion del periódico que Vd. dirige.—Lo que comunico á Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.—Dios guarde á Vd. muchos años.—Madrid 7 de Enero de 1874.—J. Luis Albareda.—Sr. Director del periódico *La Igualdad*.»

Parece, segun dice *La Política* de anoche, que ya está hecha *in mente* la distribucion de puestos diplomáticos, bajo la base de la reposicion de los que ocupaban bajo el anterior Ministerio presidido por el duque de la Torre.

En consecuencia, el Sr. Rancés vuelve á Londres, Rascon á Berlin, Mazo á Viena, y Paxot á Bruselas.

Para la embajada de París se habla del duque de Fernán Nuñez, para la plenipotencia de Italia del Sr. Ulloa, para la de Rusia del Sr. Valera, y para la de Lisboa es positivo el nombramiento del señor Romero Ortiz.

Del Sr. Ulloa se habla tambien para la embajada de París. En este caso, el duque de Fernán Nuñez iría á Rusia y el Sr. Valera á Italia.

En Washington queda el contraalmirante Polo, y se ratifica el nombramiento del Sr. Villergas para Méjico. Por último, para la legacion de Suiza se habla de un ex-diputado constitucional de grandes condiciones sociales y diplomáticas, cuyo nombre no quiere revelar todavía el periódico de la calle de San Miguel.

Dice *El Correo Militar*

«*La Correspondencia* de anoche nos dice que ocupará un puesto en el Tribunal de Guerra y Marina el Sr. Rojo Arias. ¿Será posible que vuelva á ser el alto Tribunal de la Milicia el refugio de todos los nefrágos de los demás Ministerios? Qué idea se habrá formado entónces de lo que es aquí la magistratura militar?»

«Apostamos diez mil reales de una manita de Beneficencia contra los 25,000 de cesantía con que sueña el Sr. Rojo Arias, á que el señor general Zava la no firma tal nombramiento.»

Adá vengamos

«Adá vengamos...»

La Igualdad recordaba ayer las siguientes líneas con que el periódico del Sr. García Ruiz censuraba el decreto sobre la prensa expedido por el señor Maisonnave, ministro entonces de la Gobernacion.

Decía así *El Pueblo*:

«El nuevo decreto sobre la prensa, ha sido inmediatamente recibido en todas partes.»

«Si, por consideraciones que no comprendemos, los monárquicos ingenuos se almiten á hacer ligerísimas indicaciones en aquel sentido, los demás periódicos que están en abierta oposicion al Ministerio manifiestan su descontento por una disposicion tan inesperada como arbitraria.»

«La prensa está en estos momentos sujeta al capricho de los próconsules federales. Quien más ha deficiado en estos tiempos la gran institucion, es quien refrenda hoy decretos contra ella.»

«Apretad los tornillos á la prensa, señor dictador, y vereis cómo saita y os desbarata como á un muñeco de papel. Esto lo habeis dicho vos mismo en diferentes ocasiones y lucidos discursos, dirigiéndoos á los que os enseñaron el camino de la reaccion.»

«Las postimerías de esta vergonzosa situacion son como la de todas las dictaduras impotentes. Se vuelven antes de morir en el polvo de un incapacitado despotismo, y muerden furiosos el látigo que no pueden levantar sus afechinadas manos.»

Con este motivo dice *La República*:

«Aprended Ruices de mí

Lo que va de ayer á hoy.»

Vean nuestros lectores el siguiente suelto que anoche apareció en las columnas de *El Correo Militar*, órgano del ejército y de la armada:

«Insistimos, haciéndonos intérpretes de los sentimientos que animan á la inmensa mayoría de nuestros compañeros del ejército, en que el movimiento militar iniciado en la mañana del 9 del actual no sirva, segun costumbre, para que el exclusivismo político siga predominando en toda la línea, y para que el país continúe á merced de cierto número de hombres cuyo criterio solo se ajusta al deseo de mandar sin principios fijos.»

«La idea del señor general Pavía al ponerse al frente de la guarnicion de Madrid era grande, era generosa, era patriótica en alto grado, pues trataba de establecer un Gobierno esencialmente nacional, donde figurasen las eminencias de los partidos que no se hallaban en armas; pero la intemperancia ó el egoísmo del *Mefistófeles* radical D. Cristino Martos dió al traste con esa buena idea, proporcionando una victoria aparente al célebre tribuno que abrazó y besó á D. Fernando Fernandez de Córdoba por haber desorganizado el cuerpo de artillería.»

«Sin embargo, insistimos en que ese triunfo es aparente, toda vez que el ejército rechaza por completo la solución dada al problema y no se encuentra dispuesto á olvidar el nombre de quien así tergiversa en provecho propio, aun cuando refluya en descrédito de las instituciones militares, un acto de energía y de patriotismo de los que solo deben inmensos perjuicios al partido radical.»

«Desengáñese el Sr. Martos; quien abraza en pleno Parlamento al hombre funesto que acababa de firmar la sentencia de muerte de 700 jefes y oficiales pundonorosos, despues de haber expedido la real orden sobre delitos comunes y de haberse buñado de la disciplina; quien ha coadyuvado poderosamente á fomentar los males del ejército, no puede tener simpatías entre las clases militares, máxime si tambien sirve de estorbo á los nobles propósitos de estas mismas clases en horas de peligro para la patria; hé ahí el motivo por el cual miramos con prevencion el entronizamiento de los radicales y comprendemos el disgusto que embarga á nuestros compañeros de armas, disgusto que, lejos de disminuir, va en aumento al ver sin enmienda el exclusivismo político.»

Leemos en *La Correspondencia* de anoche:

«Una comision de la prensa carlista se ha presentado al ministro de la Gobernacion, con el cual ha conferenciado largamente. Sabemos que D. Eugenio García Ruiz ha deplorado más que nadie su actitud contra los periódicos absolutistas, pero ha indicado que ha tenido que obedecer á las circunstancias. Sin embargo, ha permitido que vuelvan á aparecer los periódicos carlistas de Madrid; pero les ha impuesto ciertas limitaciones.»

«De todos modos, nos complace que los colegas reaparezcan en bien de las muchas familias que viven del trabajo, que en ellos prestan.»

Segun telegrama del capitán general de Cataluña, ha sido destituida la Diputacion provincial de Barcelona.

Dice *La Correspondencia* de anoche que se calculan en más de mil pretendientes los que han llegado por las líneas férreas en las últimas cuarenta y ocho horas.

Mé aquí el bando publicado ayer por el gobernador civil de Madrid:

«D. José Luis Albareda, gobernador de esta provincia.»

«Hago saber: Que á fin de poner coto al escandaloso abuso que se comete por algunos vendedores de periódicos y hojas sueltas al pregonar noticias alarmantes y falsas, convirtiéndose de este modo en ins-

trumentos, quizás inconscientes, de los que procuran sin descanso llevar la alarma y la intranquilidad al seno de las familias, abusando de la natural curiosidad pública para cometer una estafa, he tenido á bien disponer:

Artículo único. Queda terminantemente prohibido á los vendedores de toda clase de impresos pregonar más que el título de los mismos, en la inteligencia de que los agentes de mi autoridad reducirán inmediatamente á prision á cuantos contravengan á lo que en el presente bando se ordena.

Madrid 8 de Enero de 1874.—El gobernador, José Luis Albareda.»

D. Angel Mansi, nuevo director de Correos, nos ha dirigido una atenta circular en la que ofrece adoptar las medidas necesarias para que no sufran retraso alguno en el correo los paquetes de periódicos, y en que excita á los directores de éstos á denunciarle cualquier abuso en este punto de que tengan conocimiento.

Agradecemos al Sr. Mansi sus buenos propósitos, y le deseamos mucha fortuna para llevarlos á cabo.

Leemos en un periódico:

«El gobernador militar de Santander se hizo cargo el domingo del gobierno civil de aquella provincia. El gobernador civil dimisionario, Sr. Herran Valdivieso, recibió aquel dia una comision de unas cien personas, entre las que habia representantes de la banca, del comercio, de la propiedad, de la navegacion y de la industria, que le hizo presente el aprecio con que la poblacion habia visto su justa administracion, y le rogó retirase la renuncia de su cargo, á lo que el Sr. Herran no podia acceder por consecuencia política.»

OFICIAL.

PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.

A LA NACION.

El Poder Ejecutivo, que en estas circunstancias anormales ha resumido en sí toda la autoridad política y se ha revestido de facultades extraordinarias, se cree en el imprescindible deber de dirigirse á la nacion para explicar su origen, justificar su actitud y exponer leal y sinceramente sus propósitos.

Las Cortes Constituyentes, elegidas bajo el imperio del terror por un solo partido, retraidos los demás ó proscritos, nacieron sin aquella autoridad moral á todo poder necesaria, y más indispensable á aquel á quien su carácter y su origen ponian en el empeño de acometer imprudentes y no deseadas reformas, y de realizar temibles y peligrosas novedades. Y así vivieron, divididas desde el primer dia por opuestas tendencias y propósitos inconciliables, perturbadas por la discordia, deshechas por la rivalidad entre sus fracciones, inquietas sin actividad, agitadoras sin energía, infecundas para el bien y aun casi para el mal incapaces, como quien se mira á la vez enfrenado por la impotencia y requerido por el deseo; con veleidades por el orden, pero sin fé; con anhelos por la revolucion, pero sin conciencia y sin esperanza; desprovistas de toda raíz y privadas de toda opinion, porque eran para el sentimiento popular objeto de tibia indiferencia y causa de terror para los demás intereses sociales. Ingratas con el elocuentísimo tribuno, honrado patriota y eminente hombre de Estado que dirigia los destinos del país, acababan de despojarse de la dictadura, salvadora en estos momentos azarosos, y que él ejercia con acierto, lealtad, templanza y patriotismo. Incapaces las Cortes de formar un nuevo Gobierno duradero, se hubieran consumido en estériles y espantosas convulsiones, creando efimeros y menospreciados poderes y contribuyendo al triunfo de la más horrible anarquía, en pos de la cual se columbraba solo el entronizamiento del absolutismo carlista ó la desmembracion de España en pequeños y agitados cantones, donde todos los rencores, todas las envidias y todos los apetitos rompiesen con violencia el freno de las leyes.

En tan suprema ocasion, el orden social, la integridad de la patria, su honra, su vida misma han sido salvados por un arranque de energía, por una inspiracion denodada y dichosa, por un acto de fuerza, doloroso siempre y vitando; más ahora, no solo digno de disculpa, sino de imperecedera alabanza.

La guarnicion de Madrid no ha hecho más que ser el instrumento y el brazo de la opinion pública unánime; la ejecutora fiel y resuelta de la voluntad de una nacion divorciada por completo de sus falsos representantes, cuya desaparicion política anhelaba porque iban á matarla, porque iban á borrarla del número de los pueblos civilizados.

El contentamiento de las personas honradas, la serena alegría de la gente pacífica y laboriosa, el aplauso espontáneo y general, el súbito renacer de toda esperanza patriótica, y hasta una marcada tendencia al establecimiento de nuestro decaído crédito económico, han sobrevenido al punto, apenas disueltas las Cortes, confirmando la verdad de nuestros anteriores asertos.

Reunidos y consultados los hombres de importancia que residen en Madrid y representan dignamente á todos los partidos liberales, aclamaron y reconocieron al general Serrano por jefe del Poder Ejecutivo. La adhesion entusiasta del pueblo y del ejército, venida por telégrafo de casi todas las provincias, ha

corroborado esta eleccion. El general Serrano entonces ha formado el nuevo Ministerio, cuyo pensamiento y mision nos incumbe exponer ahora.

Mientras rebelde á la soberanía nacional, manifestada mil veces por el voto de la mayoría, tercamente indócil á lo resuelto y decretado mil veces tambien por la Providencia en los campos de batalla, contrario á todo progreso y aborrecedores del espíritu del siglo y de las nobles doctrinas en que la civilizacion moderna se funda, sigan alzados en armas los carlistas en las provincias del Norte, infestando y depredando otras muchas con sus partidas y sosteniendo una guerra civil sangrienta, destructora del comercio y de la industria, y que amenaza sumirnos en la miseria y en perenne barbarie; mientras el pendon anti-nacional siga enhiesto en Cartagena, destruyendo nuestra Marina y siendo escándalo y abominacion de los pueblos cultos; y mientras en las provincias de Ultramar arda la tea de la discordia y persistan hijos ingratos en renegar de la madre patria y en querer despojarla de la hermosa Isla, preña y monumento de su mayor gloria, es difícil, es imposible el ejercicio de todas las libertades. Antes es necesario un poder robusto, cuyas deliberaciones sean rápidas y sigilosas, donde el discutir no retarde el obrar, donde la previa paladina impugnacion no desacredite el decreto antes de promulgado, donde los encontrados pareceres no pongan estorbo á la accion expedita y briosa que ha de salvarnos.

Tal es el poder que estamos dispuestos á ejercer con espíritu firme, con ánimo decidido y con la conciencia limpia y segura de que le ejerceremos para bien de la patria.

Este poder, con todo, ha de tener su término, el cual llegará, y quiera el cielo que llegue pronto, quedando cumplido el propósito para que fué creado.

Con el advenimiento de este poder, no se destruye la ley fundamental; se suspende solo para que en realidad y en verdad resplandezca y domine, una vez vencida, como esperamos, la anarquía material y moral que hoy nos devora.

Los partidos que están en el poder hicieron la Revolucion de 1838 y la Constitución de 1860, y no condenan ni destruyen su propia obra; no abren nuevo período constituyente; no quieren que lo interino y provisorio haga entre nosotros las veces de lo estable y perpetuo. Como el escultor modela su estatua en barro ó blanda cera para que la materia ceda y se preste á las formas que conviene darle, así hicieron la Constitución de 1860. Los elevados principios de la moderna democracia, las más amplias libertades, los más sagrados derechos quedaron consignados en ella.

La abdicacion voluntaria del Monarca y la proclamacion de la República, solo han borrado un artículo. Modificada así en la forma la ley fundamental por sucesos providenciales, no debemos consentir que por un caso fortuito llegue á cambiar en la esencia; y á semejanza tambien del escultor, creemos llegada la hora de fundirla en resistente bronce, gracias al duro crisol y al fuerte molde de la dictadura.

Luego que demos cima á esta grande empresa, volverá la Constitución de 1860 á dar al pueblo todos los derechos que en ella se consignan, la patria y las actuales instituciones se habrán salvado, y con la tranquilidad y reposo convenientes, exentos de la coaccion y de las pasiones que hoy hace fermentar la guerra civil, irán á las urnas los ciudadanos y votarán á sus representantes, quienes aprobarán ó desaprobarán nuestros actos, y legislarán en Cortes ordinarias, designando la forma y modo con que han de elegir al supremo magistrado de la nacion, marcando sus atribuciones y eligiendo al primero que ha de ocupar tan alto puesto.

No nos mueve solo á conservar íntegras las conquistas de la revolucion el amor á la consecuencia, que alguien calificaria de tenacidad ó pertinacia, ni la soberbia vanidosa de quien nunca confiesa una falta, ni se arrepiente de ella, ni la ciega obstinacion de quien no reconoce el extravío, y retrocede en busca del buen sendero, sino la firmísima persuasion y claro convencimiento de que la ley fundamental reposa en la verdad y se apoya sobre la más santa doctrina. Tambien en la verdad política hay algo que, para los que tienen fé en las ideas, no depende del lugar ni del tiempo, donde, como en la verdad moral ó en la verdad matemática, no cabe ni retroceso ni progreso. Caben, sí, la perversion del sentido y los avisos y mal intencionados comentarios, contra los cuales nos levantamos hoy con todo el peso de la autoridad á fin de preparar y allanar el camino para la recta interpretacion y exacto cumplimiento de esa misma ley.

No consiste la democracia en destruir nivelando la jerarquía social nacida de la invencible naturaleza de las cosas; consiste solo en la igualdad de los derechos políticos; en la destruccion de todo privilegio que impida elevarse en esa misma jerarquía á quien lo merezca y honradamente lo gane. Ni consiste tampoco la democracia en negar á quien ilustre á su patria con sus virtudes y hazañas el derecho de transmitir á sus hijos algo de más personal, íntimo y propio que la hacienda: el reflejo de su gloria y el ascendiente de su nombre. La nobleza y las clases acomodadas no deben, pues, recelar de la democracia.

Ménos aún deben recelar los buenos católicos y los hombres sinceramente religiosos. Ya ha cesado por dicha la corriente que en otras edades pudo llevarnos al protestantismo, y es fácil augurar que la libertad de cultos no ha de romper entre nosotros la unidad católica en las conciencias; antes ha de afirmarla y ennoblecerla, fundándola en una espontánea

concordancia en la fé, y no en la compresion tiránica y en la violencia.

El Estado, pues, no puede desateader ni ofender á la Iglesia, desatendiendo y ofendiendo así las creencias de la inmensa mayoría de los españoles, y poniéndose en abierta lucha con una de las fuerzas más poderosas, persistentes y organizadas que encierra la sociedad en su seno. Si alguna supusiere lo contrario, será con el fin de seducir á los incautos é ignorantes, y de ocultar ó cohonestar bajo manto de religión su sed de novedades y trastornos, y su odio á la civilización, á la libertad y al progreso.

Contra los que propaguen estas ideas, subvirtiendo el orden y retardando el restablecimiento de la paz y de la libertad, será el Gobierno severísimo. El Gobierno será inexorable contra los que le combatan con las armas en la mano. Solo así, solo por medio de esta ruda disciplina, habrá de renacer el sosiego público; y desembarazado el pueblo de los enemigos que le perturban, se mostrará capaz de la amplia libertad que ha conquistado y de las virtudes republicanas que há menester para gozar de ella, y emplearla como medio seguro de elevarse á una altura superior á la que tuvo en los siglos pasados, sobresaliendo ahora como entonces en el concierto de las más cultas y poderosas naciones europeas.

A este propósito irán encaminados todos nuestros desvelos. No se nos oculta ni lo árduo y peligroso del empeño, ni el grave peso que echamos sobre nuestros hombros, ni la tremenda responsabilidad que contraemos ante la historia si el propósito no se cumple; pero confiamos en la buena voluntad y recto juicio de nuestros conciudadanos, en nuestra propia decisión, en el valor de nuestro bizarro ejército de mar y tierra, y en la vitalidad, brio, virtud y fortuna de España, que está llamada aún á los más gloriosos destinos.

El presidente del Poder Ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Gracia y Justicia, Cristino Márton.—El ministro de la Guerra, Juan de Zavala.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.—El ministro de Hacienda, José Echegaray.—El ministro de la Gobernación, Eugenio García-Ruiz.—El ministro de Fomento, Tomás María Mosquera.—El ministro de Ultramar, Víctor Balaguer.

DECRETO.

La pública opinión, sirviéndose del brazo providencial del ejército, ha disuelto las últimas Cortes Constituyentes.

El país há prestado á este acto su más unánime asentimiento; el Poder Ejecutivo de la República acepta toda su responsabilidad, y en su consecuencia decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltas las Cortes Constituyentes de 1873.

Art. 2.º El Gobierno de la República convocará Cortes ordinarias tan luego como, satisfechas las necesidades del orden, pueda funcionar libremente el sufragio universal.

Madrid ocho de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El presidente del Poder Ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Gracia y Justicia, Cristino Márton.—El ministro de la Guerra, Juan de Zavala.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.—El ministro de Hacienda, José Echegaray.—El ministro de la Gobernación, Eugenio García-Ruiz.—El ministro de Fomento, Tomás María Mosquera.—El ministro de Ultramar, Víctor Balaguer.

Por el ministerio de Hacienda se publican los siguientes decretos:

Se nombra interventor general de la Administración del Estado á D. José Ramon de Oya, secretario general de dicho ministerio.

—Se nombra secretario general de dicho ministerio, á D. Juan Ulloa, director general que ha sido de Rentas.

Por el de la Gobernación se nombra jefe superior de Administración civil, secretario general de dicho ministerio, á D. Nicanor Zurcalday y Salcedo.

Por el de Fomento se nombra á D. Manuel Bartolomé Tarrasa, catedrático de la facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, rector de la referida escuela, con la gratificación anual de 1,500 pesetas.

—Se admite la dimision del cargo de director general de Instrucción pública, á D. Juan Uña.

—Se nombra jefe superior de Administración, director general de Instrucción pública, á D. Gaspar Rodríguez, director general de Estadística que ha sido y ex-diputado á Cortes.

CARLISTAS.

Valencia.

Gaceta:
«Según manifiesta el capitán general del distrito, en la noche del 7 entraron varios carlistas armados en el pueblo de Fabarea, y llevándose 3,532 rs. salieron en dirección á Llauri. Las facciones Cucala, Sierra, Corredor y otras se encontraban ayer en el puente de Morella, habiendo pasado á Villarreal 2,400 raciones.»

«Por noticias del gobernador militar de Alicante se sabe que ha sido cortada la vía férrea de Alcira por una facción que se dirigió después hacia Ayora.»

Aragón.

Gaceta:

«El gobernador militar de Teruel da parte de que la facción Marco se encuentra en los partidos de Castellón é Hija, y que la de Santés se hallaba en Ademuz, continuando otras procedentes del distrito de Valencia entre Jerica y Viver.»

Castilla la Nueva.

Gaceta:

«Por despachos del gobernador militar de Segovia se sabe que la facción del cabecilla Villalain trataba de dirigirse al partido de Riaza, habiendo salido en su persecucion dos columnas de la Guardia civil.»

El periódico oficial no publica hoy partes telegráficas de las provincias Vascongadas y Cataluña referentes á carlistas.

Provincias Vascongadas y Navarra.

El Gobierno ha recibido la siguiente carta:

«BILBAO 3 de Enero.

«En la mañana del 29 los carlistas, protegidos por un nutrido fuego de fusilería de la cortadura del camino de Sestao, con objeto de impedir maniobrar nuestra artillería empezaron un fuego vivo y bien dirigido con tres cañones, situados uno en lo alto de San Roque y dos en la falda de Sestao; varios proyectiles han hecho destrozos de consideración en la plaza, cayendo otros muchos próximos á la goleta Buena Ventura y uno dentro de dicho buque. Por los proyectiles recogidos calculo son de calibre de 24, de ánima lisa.»

«La Buena Ventura ha hecho un nutridísimo fuego de fusilería y de cañon, haciendo tiros certerísimos, de los que resultaron inutilizarse una pieza á las once y media de la mañana, y desmontar otra á las dos de la tarde, causándose, según noticias, 35 bajas de sus trincheras y sirvientes. A las cuatro de la tarde volvieron á arreglar una de sus piezas, continuando el fuego de cañon y fusilería, contestándose de á bordo del mismo modo, consiguiendo, no tan solo apagar sus fuegos á las seis de la tarde, sino ahuyentar la gente de sus trincheras con dos granadas que reventaron en ellas.»

«En la mañana del 30 empezaron de nuevo el fuego de cañon con dos colocados nuevamente en batería y nutridísimo de fusilería, contestándose del mismo modo de á bordo, habiendo tenido la suerte de destruir su trinchera nuestras granadas y meterie varias en sus parapetos, que han dificultado sus fuegos, permitiendo traspasar y desembarcar las municiones que traía el vapor Gadiano, fondeado en esta ría á las dos y media de la tarde.»

«Durante dos días han hecho los carlistas 140 disparos con los cañones de 24, derribando tres casas de tierra y la torre del vigía. De á bordo les han hecho 90 disparos con granadas de espoleta de tiempo por no causar efecto las de percusión sobre sus obras de tierra. A bordo son muchos los desperfectos, causados por las balas de fusil, de cuyos proyectiles se encuentra acribillado el costado y velamen de la Buena Ventura, quedando pocos cabos que no estén picados; y de las de cañon tiene destruida la chimenea en el tercio superior, y rendido el palo mayor cayó al agua, sin causar más desperfectos. En los dos días ha tenido la tripulación de dicha goleta las bajas siguientes: el segundo armero, de un trozo de bala herido en una pierna, y cuatro marineros. El cañon de proa ha quedado por completo inutilizado, despues de haber hecho con él 458 disparos.»

Cataluña.

La Política:

«Manresa, según vemos en un diario de Barcelona, estuvo estos días á punto de caer en poder de los carlistas.»

«Eran estos unos 600, al mando de Tristany y Mirret, los cuales, desde un punto inmediato á la muralla, dispararon sobre el centinela de una puerta. Este salió corriendo, y aprovechando esta circunstancia, los carlistas trataron de penetrar por la puerta; pero el sargento de la guardia llegó á tiempo para cerrar el portillo y pudo evitarlo. Desde la ciudad empezó entonces el fuego contra los carlistas, que se retiraron hacia Suria á la una de la noche.»

«El mismo colega dice que, despues de haberse marchado de Olot la columna del general en jefe, los carlistas han vuelto á bloquear aquella población.»

El Tiempo:

«Una carta de Tortosa, fecha del 28 del próximo pasado, dice que Vallés estuvo el día anterior en Roquetas con unos 1,000 hombres, entrando la segunda fiesta de Navidad; y si bien toda la tarde fueron entrando grupos, el grueso no entró hasta la hora indicada. Luego de su llegada se pregonó el pago del tercer trimestre de contribucion, y se fué buscando por las casas á muchos propietarios que, juntos con los individuos que encontraron del Ayuntamiento, se los llevó presos en número de 25, exigiéndoles por su rescate á algunos 1,000 duros, á otros 700, á otros 500, etc., hasta completar 10,000 duros entre todos.»

«Estos presos regresaron el día siguiente desde Cherta, habiendo hecho un arreglo de 8,000 duros con el cabecilla Vallés.»

«Lo que es extraño, y de lo que todo el mundo se admira, es que no se les molestara del castillo de Tortosa, de cuya población es Roquetas un arrabal.»

El Imparcial:

«Parece que los carlistas no desisten de su empeño en atacar á Olot, á pesar de la visita hecha por el ge-

neral Turon á dicha villa, visita que dió por resultado la inmediata retirada de los sitiadores.»

«Una carta fechada el día 30 en Argelaguer, y dirigida al Diario de Barcelona, dice en uno de sus párrafos:

«Hoy ya se oían de nuevo algunos cañonazos de Olot, lo que dá á entender que los carlistas, que se habían largado al pasar la columna del general Turon, están de nuevo ocupando los alrededores de la citada villa, y los de dentro les hacen de vez en cuando algun disparo con los dos ó tres cañones que poseen. En cambio los de fuera tiran á todo bicho viviente que asoma la nariz, y así van pasando el tiempo, que sin duda há de ser pesadísimo para los pacíficos moradores de aquella población.»

ORDEN.

La Paz de Murcia publica una carta de Cartagena, fecha 5, que copia El Diario Español, y que nosotros tambien trasladamos á nuestras columnas. Dice así:

«Las nuevas baterías, que estuvieron acabadas el día 4, empezaron á funcionar contra la plaza y castillos, siendo el fuego de todas sumamente grande, protegiendo los movimientos de las columnas al avanzar en sus posiciones nuevas.»

«El regimiento de Africa por el ala izquierda es el que ha avanzado, pues se halla circunvalando todas las faldas del monte en que está el castillo de Atalaya, habiendo así dejado aislados completamente á sus defensores con la plaza y los demás castillos.»

«Esta línea de ataque se apoya en la alameda de las puertas de Madrid; distante 400 metros de la muralla, y cada soldado tiene su defensa especial, que consiste en una pequeña trinchera ú hoyo donde está colocado, y en que, según dicen, se esconde en cuanto hace fuego; así, pues, bien se comprende cómo en los dos días 4 y 5 no han tenido nuestros soldados de ese regimiento más que cinco heridos, tres de ellos graves, que son un teniente graduado de capitán y dos soldados, el primer herido de bala en la parte posterior del muslo y los soldados con trozos de metralla; los dos leves son tambien soldados. Hoy 5, por el tren corto se conducen al hospital de Murcia, despues de haber sido curados por el activo é inteligente jefe de sanidad Sr. Prat.»

«En las laderas del Calvario se están ocupando por nuestras tropas análogas posiciones que las de Atalaya; así, pues, mañana estarán completamente cercados todos los fuertes y plaza. Dicese aquí que por parte del mar está ya la escuadra en completa línea de bloqueo y las escuadras extranjeras, á quienes se asegura han ordenado sus respectivos gobiernos que apoyen y auxilien á la escuadra nacional en sus operaciones contra los internacionalistas.»

«Tenemos noticias de que hoy llegarán á Murcia los tres presos de Mazarrón, y que luego vendrán á este campamento; uno de ellos es el conocido insurrecto Juan José Martínez, individuo constante de la Junta y que fué elegido en el último sufragio por 1,646 votos; el otro se llama Enrique Retamar, y tambien fué votado; pero el pájaro de cuenta de esta caza parece es el tercero, el cual ha presentado un pasaporte en regla expedido por el jefe de policía de Orán, en que consta que dicho individuo se llama Pedro Narvá Constantino, nacido en Calpe (Almería) el 24 de Febrero de 1846, y conaturalizado oficialmente en Francia el 10 de Abril de 1869, estando dicho pasaporte expedido en Orán el 31 de Diciembre de 1873.»

«Acaba de recibirse la noticia de que mañana 6 vendrá al campamento el señor gobernador de la provincia.»

«El Tiempo publica una carta de su corresponsal de La Palma, fecha 7, en la que se dan interesantes detalles:

«Ayer ha habido una explosion espantosa en la plaza, y todas nuestras noticias están conformes en que ha sido el parque, y que despues tuvo lugar una insurreccion en la plaza, pues nuestros oficiales, que estaban de avanzada, oyeron muchos mueras y tocar llamada á la carrera.»

«Al poco rato de la explosion comenzó contra nosotros un cañoneo espantoso, que poco á poco se fué calmando, y hoy apenas hay fuego, por lo que colijo que mal deben andar en la plaza, y esto está conforme con lo que de su pavor por la explosion y el fuego sufrido de ellos y nosotros nos dijo un cabo de cañon que tenemos prisionero, el cual aseguró no se entendían los sublevados, habia motin entre ellos, y que muchos, aprovechando como él la confusion despues del desastre, se habían escapado; y aunque despues se rehizo, y como todos los que salen dijo no sabia nada, lo dicho, dicho se quedó.»

«Nos han asegurado que el destrozo en la población es espantoso, y de eso no cabe duda, porque á simple vista se ve, y que las bajas que han tenido por ella pasan de 300 entre mujeres y niños; pues allí iban á resguardarse muchas por tener el parque las paredes muy gruesas.»

«El entusiasmo de la tropa es indescriptible; tanto que desde el Calvario, del cual se hablan con San Julian, contestan á las proposiciones que les hacen los insurrectos de pasarse haciendo fuego y diciéndoles: «Allá va el pase.»

«Se va á colocar en San Anton una batería de obuses, y todos los que la están haciendo acuden voluntarios á ese trabajo; y son tantos los que quieren ir á pesar del peligro, que la mayor parte tienen que volverse por no tener en qué ocuparlos.»

Del Diario de Avisos de Zaragoza del 7, tomamos las siguientes noticias:

«Sobre 200 son los prisioneros que tiene en su poder la autoridad militar en el castillo de la Alfería y cuarteles de Santa Engracia y Hernan-Cortés, á consecuencia de los sucesos del domingo.»

«Se ha empezado á instruirles la correspondiente sumaria.»

«Ayer se hallaban en poder de la autoridad militar 3,400 fusiles procedentes de los Voluntarios de esta ciudad.»

De El Pueblo Aragones de Zaragoza tomamos las siguientes noticias, relativas á los últimos sucesos de que ha sido teatro aquella ciudad invicta:

«El fuego se rompió por el ejército. El cañonazo que disparó la batería Krupp del paseo de Santa Engracia, fué el primer fuego que hubo; lo apuntó un capitán de artillería, y dió en el tercer piso de la casa Administración de El Diario de Zaragoza. La granada reventó dentro. El capitán general dió un viva á la artillería, y mandó fuego á discrecion. Aquella batería, compuesta de 12 cañones, que luego quedaron en 10 por haber sido dos de ellos trasladados á otro sitio, hizo en los primeros cinco minutos de lucha 85 disparos.»

«Segun datos aproximados, las víctimas de los sucesos del día 4 ascienden á 60 muertos y 100 heridos. De este número pertenecen 23 muertos y 47 heridos al ejército, y los restantes á los Voluntarios, que hicieron una heroica defensa en algunos puntos. El fuego duró desde la una y veinticinco hasta las seis y cuarto, si bien en la última hora y media fué muy débil.»

La Correspondencia de anoche dice lo que sigue:

«Tambien la torre de la catedral de La Seo ha sufrido algunos desperfectos á consecuencia de las balas rasas que disparaban dos cañones Krupp del ejército situados en el Arrabal.»

«Entre los presos hechos en Zaragoza con motivo de los últimos acontecimientos, figuran los señores García Marqués, diputado á Cortes; Dulon, alcalde, y los diputados provinciales D. Indalecio Marta y Sr. Jimenez.»

Con relacion á los sucesos de Barcelona, dice así el Diario de aquella ciudad:

«Desde las primeras horas de la tarde de ayer empezaron á circular noticias sobre graves acontecimientos ocurridos en Madrid.»

«Al anochecer se fijó en las esquinas la algucion á los barceloneses, que copiamos al pie de estas líneas, y se tomaron por la autoridad militar las precauciones acostumbradas en estos casos, situándose tropas en diferentes puntos de la ciudad y sus afueras.»

«Hasta la hora en que escribimos estas líneas no sabemos que se haya turbado el orden en ningún punto; y si bien se veían grupos que leían dicha algucion, la ciudad presentaba su aspecto normal.»

«Parece que al saberse por la tarde en el Bolsin del Liceo los sucesos de Madrid, los fondos tuvieron una alza de 1 por 100. Por la noche continuaba el alza.»

«Tenemos entendido que el Excmo. señor general en jefe D. José A. Turon salió para Granollers, con objeto sin duda de ponerse al frente de la columna que dejó en aquella villa y probablemente para acercarse á esta capital.»

«Dice así el documento citado:

«Barcelona: He recibido el siguiente telegrama de Madrid:

«El capitán general de Madrid á los capitanes generales en jefe y jefes militares y civiles de provincias, capitanes generales jefes departamentos marítimos, general en jefe de la escuadra y duque de la Victoria.»

«Dos veces ha sido derrotado el Ministerio Castellar y va á ser sustituido por los que basan su política en la desorganizacion del ejército y en la destruccion de la patria.»

«En nombre, pues, de la salvacion del ejército y de la patria, he ocupado el Congreso, convocando á los representantes de todos los partidos, excepto los «cantonales y carlistas», para que formen gobierno nacional que salve tan caros objetos. El capitán general de Madrid no formará parte del gobierno y continuará en su puesto.»

«En nombre de la patria espero que secundará V. E. mi patriótica mision, conservando el orden á todo trance.»

«Dos palabras solo tengo que decir al sensato pueblo de Barcelona: que espero el apoyo de todas las clases para la conservacion del orden, que aguarde con confianza y tranquilidad la resolucion de esta crisis política, y que confio en que nadie tratará de perturbar el sosiego público, que estoy decidido á sostener á todo trance.—Arsenio Martínez de Campos.»

La Bandera Española nos comunica la siguiente noticia:

«Parece que el capitán general de Valencia se ha visto precisado á adoptar algunas medidas enérgicas contra los jefes federales más caracterizados de intránsigentes, que con su actitud traían en continua alarma á la población.»

El Gobierno tambien nos dice:

«En Valencia se han encontrado pocas armas con relacion á las que han debido recogerse, y se cree que están ocultas en las barracas que se hallan situadas fuera de la población.»

«Esta tarde han sido aprehendidos por los agentes de la autoridad algunos fusiles y cartuchos que habia ocultos en una carnicería de la calle de la Visitacion.»

«Anteanoche intentaron detener el tren de An-

dañada en Despenaperros algunos intransigentes, al mando del oficial del ejército Sr. Guzman.

Algunos guardias civiles que iban en el tren hicieron una descarga, y no fué contestada por los de la partida, que se pusieron en precipitada fuga.

Las siguientes son de *La Prensa*:
«El capitán de la Guardia civil ha entrado con la fuerza de su mando en Linares, donde se ha declarado el estado de guerra. La línea telegráfica está expedita y se trabaja activamente en la reconstrucción del puente de Vadollano.

«La población de Linares completamente tranquila, y el orden asegurado.»

La Correspondencia dice:
«Las noticias que ayer circularon sobre desgracias ocurridas á las tropas que iban á Despenaperros, no tienen, por fortuna, ningun fundamento. Es cierto que se precipitó una máquina desde el puente de Vadollano, cortado por los cantonales; pero en ella no iban tropas, ni sufrieron desgracias los que la conducían.»

Valencia.

Gaceta:
«El general en jefe de las fuerzas frente á Cartagena participa que todo el día de ayer ha continuado el fuego de nuestras baterías, haciéndolo lento las números 1, 3, 5 y 8, y más sostenido las 9, 10, 11 y 12, contestando débilmente la plaza y sus fuertes. Esta noche habrá quedado trazada la nueva batería de obuses que ha de dirigir sus fuegos al fuerte de Galeas, habiendo quedado construido en la anterior gran parte del parapeto para la artillería que en él se ha de establecer.

«Los tiradores de la izquierda, así como las avanzadas del Calvario, sostuvieron el fuego de fusilería casi todo el día, mientras la batería núm. 12 de obuses de 21 centímetros dirigió acertadísimo disparos sobre el fuerte de Atalaya. Toda la fuerza disponible se ocupa en los trabajos de trincheras y baterías.»

Andalucía y Extremadura.

Gaceta:
«El comandante general de Badajoz participa que, habiéndose intentado levantar una partida cantonal en Garrobillas, dispuso la salida de fuerza de la Guardia civil para dicho punto, logrando capturar á 23 individuos, la mayor parte armados, en el momento de lanzarse al campo, los cuales serán juzgados por el Consejo de guerra con arreglo á las leyes.»

Granada.

Gaceta:
«El jefe de la Guardia civil y comandante del batallón de Las Navas, comisionados para marchar sobre Linares con fuerza de sus respectivos cuerpos, participan desde dicha población que reina en ella completa tranquilidad, habiendo resignado el mando el Ayuntamiento, cuyos individuos han sido detenidos y serán reemplazados por personas de orden y arraigo; el brigadier Lopez Pinto, jefe de todas las fuerzas que deben operar en aquella comarca, llegó por la tarde á la población, y da parte de hallarse habilitado el puente de Vadollano y la línea telegráfica, trabajándose en la recomposición del puente número 46, que estará pronto terminado.

«Una columna del ejército marchó sobre Bailén, hácia donde se dirigió la partida insurrecta levantada en Linares y pueblos inmediatos, con instrucciones para perseguirla sin descanso hasta conseguir batirla ó dispersarla.»

Cataluña.

Gaceta:
«El general en jefe y el capitán general participan haber resignado su cargo el gobernador civil, destituyendo la Diputación provincial y el Ayuntamiento, que han sido reemplazados convenientemente. Que siguen recogiendo las armas á los Voluntarios, y que se han tomado precauciones por si se intentase alterar el orden.»

El Imparcial:
«En Barcelona se observa que los Voluntarios muestran una gran resistencia pasiva para entregar las armas, siendo muy escaso el número de estas que se han depositado.

«El capitán general se propone adoptar medidas energicas para que la entrega se haga hoy definitivamente.
«En la capital continúan los rumores de que se va á alterar el orden, contribuyendo á darles algun crédito la paralización de las fábricas y los activos y constantes trabajos de los internacionalistas.

«Se han hecho algunas prisiones y las autoridades confían en que nose turbará la tranquilidad, contando como cuentan con la inmensa mayoría del vecindario y con la absoluta adhesión de las tropas.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY. San Julian, mártir, Santa Basilia, su esposa, virgen, y San Marcelino, Obispo.

SANTOS DE MAÑANA. San Nicanor, mártir, y San Gonzalo de Amarante, confesor.

CULTOS RELIGIOSOS PARA EL DIA 10.—Cuarenta Horas en la iglesia de monjas mercenarias de Don Juan de Alarcon, donde habrá Misa mayor á las diez, y por la tarde preces y reserva.

Sigue el mes del Niño Jesús en San Ignacio al anocheecer.

En los templos que otros sábados se obséquiará á la Santísima Virgen.

Y en los oratorios y otros templos, habrá al anocheecer los ejercicios acostumbrados.

Se reza de la Infractava de Reyes, con rito semidoble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de Loreto, del Sagrario en San Ginés ó de la Vida en Santiago.

GENERALES.

Un prohombre político decla con mucho aplomo, hace cuatro dias, á un amigo suyo:—Empieza á renacer la confianza; se nota un movimiento comercial antes paralizado; los capitales se lanzan á la calle...

—Me parece, amigo mio, que tiene Vd. noticias muy adelantadas.

—No señor, repuso nuestro hombre con viveza, probaré que esto es cierto, y Vd. lo puede ver; esta mañana he salido y me he comprado un par de botas; aquí están.

—Los plátos Sres. Ferrí y Bussato están terminando las decoraciones para la ópera *Frey-chutz*, que se va á cantar en el teatro de la Ópera. Entre estas decoraciones es notabilísima una fantástica que, cuando la misma ópera se hizo en el circo de Rivas, hubo que encargarla á París, donde la pintó el famoso escenógrafo Cambon.

—El «Diario Oficial de Avisos» publica los siguientes:

«Dirección general del Tesoro público.—Sección de la Caja de Depósitos.

«Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 10 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde.

«Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1873, por la tercera parte en papel, carpetas números 1,501 á 1,600 de señalamiento.»

—Los periódicos ingleses se han ocupado recientemente en determinar cuáles son los trenes más rápidos en Inglaterra. Se ha reclamado la supremacía para el *express* que parte de Charing-Cross á las diez de la mañana. Otros afirman que el *tran express* de Paddington á Exeter posee una velocidad superior. Entre Paddington y Swindon la distancia es de 77 3/4 millas (124 kilómetros), y es recorrida, tanto por los trenes ascendentes como por los descendentes en 87 minutos, comprendiendo en esto las paradas y los descansos, lo que corresponde á una velocidad de 53,62 millas (86,3 kilómetros) en una hora, ó sea, poco más ó menos, una milla por minuto (1,609 metros). El camino de hierro Great-Western es de vía ancha (2,13 metros), pero existe sobre una gran parte de la red un tercer rail que permite circular á los trenes ordinarios (1,435 la separación).

OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 8 DE ENERO DE 1874.

| HORAS | ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros. | TEMPERATURA y humedad del aire. | | DIRECCION y fuerza del viento del cielo. | ESTADO |
|---------|---|---------------------------------|-------------|--|---------------|
| | | Termómetro. | Humedad. | | |
| | | Seco. | Humedecido. | | |
| 6 m. | 708,56 | 2,7 | 1,2 | E. S. E. | Brisa Cubier. |
| 9 m. | 709,57 | 4,0 | 2,2 | E. S. E. | Idem. |
| 12 dia. | 708,92 | 7,4 | 4,3 | E. S. E. | Cal. Idem. |
| 3 tar. | 707,98 | 8,3 | 5,2 | E. S. E. | Idem. |
| 6 tar. | 707,91 | 6,2 | 4,0 | E. S. E. | Idem. |
| 9 n. | 708,55 | 5,8 | 3,8 | E. S. E. | Idem. Nuboso. |

Temperatura máxima del aire, á la sombra... 8,6
Idem, mínima de id... 2,4
Idem máxima al sol á 1,47 metros de la tierra. 11,2
Lluvia en las 24 últimas horas, en milímetros... »

ESPECTÁCULOS.

Teatro Nacional de la Ópera.—A las ocho y media de la noche.—*Il barbiere di Siviglia*.
Teatro de la Zarzuela.—A las ocho y media de la noche.—*Idara*.
Teatro de Apolo.—A las ocho y media de la noche.—*El honor*.—*Una idea feliz*.

MADRID.—1874.

Imprenta de LAS CIRCUNSTANCIAS, á cargo de E. F. Moreno, Pez, 6, pral.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DERECHO CRISTIANO

LA GUERRA,

D. JOAQUIN TORRES ASENSIO.

En este notabilísimo folleto, inspirado por la situación general de la Iglesia, se exponen magistralmente los principios y reglas de la ciencia católica acerca de la guerra, sin descender á aplicación alguna concreta. Trátanse, entre otros muchos, los puntos siguientes:

Origen y nocion de la guerra: su mejor remedio.—Si puede haberlas licitas.—Sus condiciones.—Sus causas justas.—El martirio: sus condiciones y efectos.—La ley y la tiranía.—Los gobiernos ilegítimos: cuáles lo sean: si habrá obligación de obedecerles.—El derecho de insurrección.—El deber de los militares: alto objeto de la Milicia: reglas de la obediencia militar.—Los clérigos en la guerra.—Los neutrales.—Los medios licitos en la guerra, donde se juzgan los envenenamientos, asesinatos, cange de prisioneros, incendios, represalias, desercion, etc., etc. Finalmente, se examina el presente y el porvenir del mundo, y se patentiza lo que es *La Internacional*.
Se vende á 4 rs. en la *Librería católica Internacional* de Tejado, calle del Aronal, núm. 20, Madrid.

DON FELIPE BARROETA,

AGENTE GENERAL DE TRASPORTES Y COMISIONISTA.

Despacha en Madrid las siguientes empresas:

LA MADRILEÑA:

Servicio de diligencias á Jaen y Granada, propiedad de los señores Payeras é Hijo

LA UNION.

Servicio de diligencias á los baños de Panticosa.

MENSAGERIAS ACELERADAS

para Jaen, Granada, Almería y para San Ildefonso y Segovia.

VAPORES-CORREOS HAMBURGO AMERICANOS,

para la Habana y New Orleans.

WHITE STAR LINE,

Servicio especial de expeditos vapores para Montevideo y Costas del Pacifico. Esta antigua casa admite la consignación de todo género de mercancías, ocupándose con la mayor eficacia de su despacho, entrega y recuperación.

Oficinas y almacenes: calle de Alcalá, núm. 16.

Olano, Larrinaga y Compañía.

PARA MANILA.

El 8 de Febrero saldrá de Cádiz, y el 14 de Barcelona, el vapor español

EMILIANO.

Informes: Cádiz, D. M. A. Amusátegui.—Barcelona, Galofre y compañía.
Los billetes para el pasaje oficial, solo se despachan en Madrid.

(Núm. 305.—28.)

INYECCION BROU

Higiene infalible y preservativa la única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.—Exigir el método. Cinco años de éxito. Paris casa del inventor BROU bouil y Magenta, 158

ELIXIR Y VINO DE J. BAIN

DE COCA DEL PERU

TONICO Y FORTIFICANTE, ESTIMULANTE ENERGIICO

El reparador mas poderoso de las fuerzas gastadas y eficazísimo contra las afecciones nerviosas mas graves, las de la espina dorsal, del cerebro, del corazón. Cura tambien la corea, hipocondria y locura melancólica, alagando los desordenes de los órganos genitales y preservando de la apoplejia. En el Perú y Bolivia su reputacion es inmensa.—PASTILLAS digestivas de Coca, mismas propiedades.
Depósito general, en Paris, E. FOURNIER y Ca, 56, rue d'Anjou-Saint-Honoré.

SUSPENSORIO MILLERET.

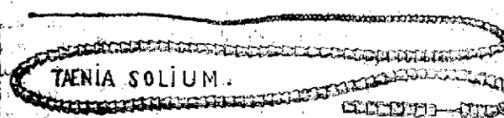
Único SUSPENSORIO MILLERET, elástico, sin bajo-nalgas Bragueros de todas clases, sondas, mechas, etc., etc. Milleret Mouchet, sucesor 49 rue J. J. Rousseau, Paris. En Madrid, I. Ferrer y Compañía, Montera 1, pral.

JARABE LAMOUREUX.

Todos los médicos célebres, Chomel y Luis Necamier, entre ellos, recomiendan en la clínica y sus obras el jarabe de Pedro Lamoureaux para todos los casos de gripe, constipados y bronquitis. El alivio es inmediato y la curacion completa en algunos dias.

Depósito en París: Sr. Girard y compañía, 45, rue de Valenciennes.—En Madrid: Isidoro Ferrer y compañía, calle de la Montera, 51, y todas las principales droguerías y farmacias de España.

GIBBERT



TANIA SOLIUM.

GIBBERT

ÚNICO Y UNIVERSAL ESPECIALISTA para la expulsión completa y radical de la TENIA SOLITARIA viva y con cabeza, á lo más con doce dias de tratamiento.—No cobra hasta la cura total.—Baño, 2, tercero, hôtel de Rusia, de una á cinco. (Núm. 285.—2.)

MEDALLA DE HONOR



FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO DE CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, oficial del Mérito y comendador de la orden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapéuticas y le hacen agradable al tomarlo.

El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el yoduro de hierro á su aceite de hígado de bacalao. Este aceite de hígado de bacalao ferruginoso tiene todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no da nunca constipacion.

Todas las celebridades medicas lo prefieren á los demas preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado. Anemia, Pulmonitis, Bronquitis, Raquitismo, Escrofulas, Herpes, Gota, Reumatismos, Dispepsia, Convalecencias débiles y Debilidad de constitucion.

DEPOSITO: FARMACIA CHEVRIER, 6 Faubourg Montmartre, 21, Paris.

De sito gral. en Madrid: I. Ferrer y C.ª Montera, 51, pral., Borrall hermano, Ulzurrun, Sanchez Ocaña, R. Hernandez, Just, Moreno Miquel.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías.
Depósito Gra. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª Montera, 51, pral. Madrid.
En Burgos, señora Viuda de Hesse.



Los Copahines son tan sumamente activos que cura en seis dias las enfermedades antiguas ó recientes, sin producir náuseas, cólicos, ni dolores de estómago.
Paris, CLERY, farmacéutico preparador.—Madrid, Señores Linares Plaza y Comp.ª, Montera, 51.—Barcelona, farmacia de D. Gaspar Fontanera, calle de la Libertad, 7.—